



N°. Radicado : 2023-420-020346-1

Folios: 1

Fecha : 05/10/2023 9:46:38

Anexos : 0

Destino: NURY LUZ PERALTA CARDOSO

Origen: 420-DOSPRPS

Asunto: ESTRATEGIA COMPRA ACTIVA POR NÚCLEOS TE

Bogotá D.C.,

Señora
NURY LUZ PERALTA
DIRECTORA DE ACCESO A TIERRAS
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT
nury.peralta@ant.gov.co

Referencia: ESTRATEGIA COMPRA ACTIVA POR NÚCLEOS TERRITORIALES-SNRA

Respetada Doctora Nury Luz,

Reciba un cordial saludo,

Con el propósito de seguir fortaleciendo las políticas de reactivación en el marco del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, de acuerdo con el mandato general otorgado por el Gobierno nacional y el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la vida 2022-2026”, y las competencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural en materia de cumplimiento a la reforma rural integral.

En lo relacionado a la compra de predios de forma articulada con las entidades adscritas al sector, requerimos el apoyo por parte de la Agencia Nacional de Tierras para la puesta en marcha en lo relacionado a la compra de predios. Por lo cual, solicitamos amablemente se continúe realizando la gestión activa de búsqueda de predios, recalcando el permanente trabajo que se debe desarrollar desde los territorios, dado que estos espacios de participación permiten el acercamiento con el campesinado y terceros interesados, esto en línea con lo previsto por la Ley 160 de 1994.

Así mismo le recordamos la potestad del estado en cabeza de la ANT en la compra de tierras por oferta voluntaria para destinarlas al fondo de tierras, toda vez que la adquisición de predios se enmarca en las necesidades de este y no limitarlo ya que reduce el campo de implementación y ejecución. Se realiza esta sugerencia considerando que se trata de temas fundamentales para la reconstrucción del tejido social y productivo en los territorios, impulsando la construcción de la paz total y la democratización de la vida social en las áreas rurales.

Es de nuestro interés tener pleno conocimiento en lo relacionado con la compra de tierras que actualmente lidera su equipo, por consiguiente, requerimos un informe cuantitativo que nos permita evidenciar el estado actual y avances por regiones y núcleos.

Finalmente adjuntamos documento elaborado por este Ministerio el cual ha definido una estrategia de intervención para el sector agrario para operacionalizar con el fin de ejecutar y desarrollar los núcleos territoriales para priorizar el programa especial de dotación de tierras a campesinos y para la producción de alimentos

Atentamente,

JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO
VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL (E)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Elaboró: Tatiana Sierra Gómez